

# **ACADEMIA LA JAVILLA**

## **REGLAMENTO COMPETENCIA INTERNA**

### **I – DEL JUEGO**

**A) Los juegos tendrán una duración de:**

- 1) 4 Entradas, las Categorías : 5-6 y 7-8**
- 2) 5 Entradas, las Categorías : 9 ; 10 ; 11 ; 12 y 13**
- 3) 7 Entradas, las Categorías: 14 y Juvenil**

**B) La cantidad minima de entradas que deberá jugarse en un partido para que el mismo sea oficial es de 3 para la categoría 5-6 y 7-8; de 4 para las categorías 9, 10, 11, 12 y 13; de 5 para las categorías 14 y Juvenil en caso contrario el juego seria anulado y programado para otra fecha, si es necesario o si el director técnico así lo decidiera.**

**C) En caso de empate en un juego, después de las entradas reglamentarias, el ganador se definirá en base a la muerte súbita. Se coloca un corredor en segunda y tercera, estos serán los últimos dos bateadores de la entrada anterior. Si persiste el empate luego de dos entradas el ganador será el equipo que haya conectado más hits en el partido, si persiste el empate el ganador será el que haya dejado mas corredores en base en el partido. Esto no aplica en los partidos de la final.**

**D) Es obligatorio el recorrido de la bola por el cuadro antes de cada entrada y después de cada out en una entrada, siempre y cuando no haya corredores en base.**

**E) Cualquier persona que decida terminar un partido, sin la debida autorización, antes de concluir las entradas reglamentarias, será objeto automáticamente de una sanción.**

### **II – DEL JUGADOR**

**A) Los jugadores deberán estar debidamente uniformados, de lo contrario no podrán participar en prácticas o juegos oficiales.**

**B) Un jugador no puede participar en una categoría inferior a la que pertenece. Si llegara a suceder, el equipo que incurra en esta falta se le confiscara el juego automáticamente.**

- C) Todo jugador que este reforzando un equipo, en cuanto al turno al bate, deberá aparecer en la alineación después del último jugador original de dicho equipo. Si llegara a suceder, el equipo que incurra en esta falta se le confiscara el juego.**
- D) Un jugador no puede ser sustituido sin haber agotado 2 apariciones en un juego y por lo menos una entrada a la defensa. Si llegara a suceder, el equipo que incurra en esta falta se le confiscara el juego.**
- E) Si un jugador que este presente en un partido no llegara a participar en dicho partido (como defensor o como bateador), el equipo que incurra en esto pierde el juego automáticamente.**
- F) Todos los jugadores deberán ser intercambiados, obligatoriamente, en el orden al bate en la alineación, en cada uno de los partidos que celebre su equipo.**
- G) Un jugador solo puede recibir una base por bolas intencional por juego, incluido las semi-finales y las finales.**
- H) Cualquier jugador que acumule la cantidad de 3 faltas injustificadas a los juegos o practicas, automáticamente será suspendido por un partido.**

### **III – DE LOS LANZADORES**

- A) La cantidad máxima de entradas que puede lanzar un pitcher es de: Dos (2) entradas o Cuarenta lanzamientos, lo que ocurra primero, en las categorías 5-6 y 7-8 años; Tres (3) entradas o Sesenta lanzamientos en las categorías 9- 10 y 11 años; Cinco (5) para las Categorías 12 y 13, y Seis (6) para las Categorías 14 y Juvenil. Si se llegara a violar esta disposición, se le confiscara el juego automáticamente al equipo que viole esta disposición.**
- B) Después que un pitcher lance de 1 a 2 entradas deberá tener un día de descanso, si lanza 3 entradas 3 días de descanso y de 4 entradas en adelante 4 días de descanso.**
- C) Un lanzador que sea sustituido podrá jugar cualquier otra posición excepto la de receptor. Si se llegara a violar esta disposición, se le confiscara el juego automáticamente al equipo que viole esta disposición.**
- D) No se permitirá el re-ingreso de un lanzador después de ser sustituido del montículo. En caso de que esto ocurra le será confiscado el juego a dicho equipo.**

- E) Los lanzadores que golpeen a 3 bateadores en la misma entrada, 5 en el desarrollo del juego o 2 veces al mismo bateador, deberá ser sustituido inmediatamente. La violación de esta disposición conllevaría una sanción para el dirigente.**
- F) Todo nuevo lanzador deberá enfrentarse por lo menos a un bateador.**
- G) La cantidad máxima de lanzamientos de calentamiento entre entradas será de 4 y la mínima de 3.**
- H) Si un jugador de posición llegara a realizar un lanzamiento de calentamiento, antes de iniciar una entrada, deberá lanzarle por lo menos a un bateador y se perderá automáticamente al lanzador que estaba en el montículo.**

#### **IV- DE LOS CORREDORES**

- A) Se permitirá un corredor de cortesía por el receptor, siempre y cuando dicho jugador se encuentre en base y haya 2 outs en la entrada.**
- B) En las categorías de 7-8; 9 ; 10 y 11, los corredores solo avanzaran en las bases cuando el pitcher suela la bola hacia el home play o cuando la pelota haga contacto con la mascota del receptor y se le escape, esto hasta la tercera base desde donde solo podrán avanzar con batazo o con golpeado.**

#### **V- DE LOS ENTRENADORES**

- A) Los Dirigentes deberán estar debidamente uniformados, de lo contrario serán sancionados.**
- B) Es obligatorio el trabajo de Coach de tercera cuando su equipo se encuentre al bate, en caso contrario se le puede confiscar el juego a su equipo, siempre y cuando se presente la debida reclamación por parte del entrenador o cualquiera de los jugadores del equipo contrario.**
- C) Cuando un dirigente entre mas de una vez al montículo a conversar con el lanzador, deberá sustituirlo automáticamente. Esto no aplica en caso de lesión.**
- D) Queda prohibido permitir que personas (padres o jugadores) con intereses en el juego que se esta celebrando puedan anotar dicho partido.**
- E) Cada dirigente deberá mantener sus jugadores dentro del dogout y todos los útiles en orden, de lo contrario se le llamara un out en la entrada que esto suceda sin necesidad de que el equipo sea advertido.**

- F) No se permitirán personas en los dogouts que no tengan que ver con los equipos en juego. El equipo que permita esto se le llamara automáticamente un out en la entrada que esto ocurra, si es recurrente por una o varias entradas podría incluso ser objeto de una confiscación del partido.**
- G) El dirigente que no reporte cualquier incumplimiento de este reglamento, por parte del manger contrario, será tratado igual que el que realizo la falta y recibirá la misma sanción.**

## **VI – DE LOS JUECES**

- A) Es deber de árbitros y anotadores tener una actitud ejemplar y correcta en todos sus actos dentro del perímetro de la Academia, demostrando carácter y responsabilidad, para aplicar con firmeza sus decisiones y ser guía de los noveles jugadores.**
- B) Deben velar para que los competidores estén en el campo de juego 15 minutos antes de su inicio.**
- C) El anotador debe tener presente que los dirigentes entreguen su alineación a tiempo y que este completa como mandan las reglas.**
- D) El anotador debe velar porque haya una pizarra visible para consignar los resultados de cada entrada.**
- E) Las protestas presentadas a los árbitros serán recibidas por el anotador y debidamente firmada por el arbitro principal. El anotador presentara el reporte al Director Técnico, quien aplicara los correctivos y sanciones de lugar. En caso de apelación a la decisión primaria, la ultima palabra la tendrá el Presidente de la Academia.**

## **VII – OBLIGATORIEDAD**

- A) El jugador que padezca algún problema de salud deberá consignarlo en una autorización médica.**
- B) Los jugadores están obligados a acatar las disposiciones que regulen su categoría, estos reglamentos y las reglas oficiales del béisbol.**
- C) El jugador que presente un comportamiento inadecuado dentro y fuera del terreno, será sancionado ejemplarmente.**
- D) Los estudios son parte principalísima de esta Academia, por tanto, malas notas representaran perjuicio en sus oportunidades de juego.**
- E) Ante cualquier incumplimiento de los puntos de este reglamento, por parte de los dirigentes, les será colocada una sanción sin oportunidad de apelación.**
- F) Los casos no previstos en estos reglamentos serán resueltos por la Dirigencia Ejecutiva de la Academia.**